FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □
No. 002

BOGOTÁ, MARZO DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: CLAUDIA MARÍA RAMÍREZ Identificación: 52.206.656 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Calle 69A #92-58 PISO 2 Teléfono de contacto: 3115542766 E-mail de contacto: claudia.maria.ramirez25@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. ÁLVARO IVÁN GUTIÉRREZ PITA Cargo OFICIAL PRESUPUESTO Resolución de nombramiento No. 00000521 del 07 de enero de 2022
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 390-CENAC-PERSONAL-2022 Fecha de suscripción 27 de enero del 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza **NB-100196133** Entidad que expide la póliza **SEGUROS MUNDIAL** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **28/01/2022** Aprobado por: **CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**
5. CRP	No.**CDP: 2122** – **CRP:** 48322 Fecha expedición: **28/01/2022** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia: **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR** Posición catálogo de gasto: **02-02-02-008-003-09** Fuente **NACIÓN** Recurso **10** Valor $33.000.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**02 de febrero de 2022**
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	**31 de diciembre del 2022**
8. OBJETO CONTRACTUAL	Asesorar estratégicamente al Departamento de Educación Militar y sus direcciones en las áreas de comunicación social, corrección de estilo y educación virtual para fortalecer las capacidades del sistema de Educación militar que aseguren una visibilización efectiva del trabajo realizado en el Departamento.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar, de manera semestral, en la correcta elaboración de políticas, lineamientos, planes y comunicaciones que contribuyan a mejorar el proceso de educación virtual del sistema de educación del Ejército Nacional. 2. Asesorar diariamente a las direcciones en la correcta construcción gramatical y ortográfica de documentos (directivas, lineamientos, circulares, etc.) con el fin de

<table>
<tr><td></td><td>impactar los procesos de instrucción, entrenamiento, educación, ciencia y tecnología, y doctrina militar alineándolos a las políticas estratégicas del Ejército Nacional.
3. Apoyar a las direcciones con la elaboración de seis boletines informativos técnicos mensuales dirigidos a todas las unidades del sistema de educación con el propósito de impactar de manera estratégica en su quehacer diario.
4. Construcción y diseño de estrategias de comunicación multimedia enfocadas en la visibilización del sistema de educación.
5. Creación de nuevas metodologías virtuales que apoyen al sistema de educación virtual del Ejército Nacional.

OBLIGACIONES LEGALES GENERALES: 1- Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002.
2- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
3- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
5- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
6- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>MARZO DE 2022</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Objetivo No. 1: Asesorar, de manera semestral, en la correcta elaboración de políticas, lineamientos, planes y comunicaciones que contribuyan a mejorar el proceso de educación virtual del sistema de educación del Ejército Nacional.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>REUNIÓN</td><td>0001</td><td>Elaboración DOFA CEDE7</td></tr>
</table>

Obligación No. 2: Asesorar diariamente a las direcciones en la correcta construcción gramatical y ortográfica de documentos (directivas, lineamientos, circulares, etc.) con el fin de impactar los procesos de instrucción, entrenamiento, educación, ciencia y tecnología, y doctrina militar alineándolos a las políticas estratégicas del Ejército Nacional.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>OFICIO</td><td>2022232003118913</td><td>Cumplimient</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

				o PIC marzo 2022 tema transversal 28 FEB
		2	OFICIO	2022232003155773	Asistencia mesa de trabajo para la implementación de la estrategia de capacitación _Integridad con Todas las Fuerzas_ - Línea 1 PEFuP 2021-2026...
		3	OFICIO	2022232000396281	Respuesta Caracterización SLP Programa ProPR
		4	HR	2022232003116833	Responsabilidades capacitaciones mes de marzo
		5	OFICIO	2022232003117832	Directiva sistemas de información 24 de febrero de 2022
		6	OFICIO	2022232002856563	Cumplimiento Directiva Ministerial 022 de 2021 inglés
		7	OFICIO	2022232003155773	Asistencia mesa de trabajo para la implementación de la estrategia de capacitación Integridad con Todas las Fuerzas - Línea 1 PEFuP 2021-2026.
		8	OFICIO	2022232000084091	Respuesta JEMCO listado personal componente capacitación
		9	OFICIO	2022232000367031	Respuesta Oficio 0122000000306 del 26 de enero de 2022 - Plan Purpura corregido por segunda vez
		10	OFICIO	2022232000365881	Solicitud reprogramación DD.HH. y DIH - 22-02-2022
		11	OFICIO	2022232000367031	Respuesta Oficio 0122000000306 del 26 de enero de 2022 - Plan Purpura
		12	OFICIO	2022232002866333	oficio MDN cumplimiento indicador PES 2022
		13	OFICIO	2022232002850953	Solicitud asistencia mesa de trabajo.
		14	OFICIO	2022232002291993	Respuesta convenios JEMPP

15	OFICIO	2022232002295843	Género
16	OFICIO	2022232002224163	Respuesta DICCO convenios
17	OFICIO	2022232002364503	Capacitación convenios directores escuelas y centros de formación y capacitación
18	OFICIO	2022232002383283	Reunión COPER pasantes
19	HR	2022232002193463	Solicitud información compromisos acta 26 de octubre de 2021 vs2.
20	HR	2022232002533273	Reunión evaluación aspectos actuales convenio NO. 03.
21	OFICIO	2022230001722463	Solicitud capacitación de proceso de gestión de calidad.
22	OFICIO	2022232001802093	Remisión por competencia oficio No. 20222490001716453
23	OFICIO	2022232001838173	Mesa trabajo actualización Manual Único Pedagógico
24	HR	2022231000011851	Propósito conocimiento Fuerza Pública temas de derecho humanitario para la desmilitarización desminado instituciones educativas.
25	PLAN	2022230001865653	Plan Reentrenamiento unidades especiales
26	CIRCULAR	2022230001865653	Circular GPS Trimble
27	OFICIO	2022231000015111	Capacitación
28	OFICIO	2022230001865653	Adenda Plan reentrenamiento 2022
29	OFICIO	2022231000055501	Respuesta directiva estructural
30	OFICIO	2022231000480043	Oficio obj3 CEDOC
31	OFICIO	2022231000055501	Respuesta directiva estructural VS2
32	PLAN	2022231001286233	Plan de transición y cambio doctrinal
33	OFICIO	2022230001865653	Guía de planeamiento administrativo Instrucción y Entrenamiento
34	OFICIO	2022231001243263	Recomendaciones curso de paracaidismo

35	OFICIO	2022230001865653	Aplicación de la doctrina vigente en los manuales
36	HR	2022231001286233	Plan de transición y cambio doctrinal VS3
37		2022231001631403	Puntos a tratar en la relación general
38	PLAN	2022230001865653	Plan de acondiciona miento físico
39	PLAN	2022230001865653	Plan OCC SEL 1-0.5
40	OFICIO	2022231001715833	Oficio enemigo interno
41	OFICIO	2022231001713513	Oficio concepto MPEP
42	OFICIO	2022231001742913	CEDOC Escuela Artillería
43	CIRCULAR	2022230001865653	DIPTE objetivo 9
44	OFICIO	2022231001742913	Solicitud datos master y doctor COPER.
45	OFICIO	2022231001742913	Radiograma reunión plan de visitas.
46	OFICIO	2022230000130583	Puntos QSO CDTE Ejército ENE-2022
47	OFICIO	2022230000996	Presupuesto
48	OFICIO	2022230000130583	Presentació n anteproyect o presupuesto 2023
49	OFICIO	2022230000130583	Validación rubros y traslado presupuestal
50	OFICIO	2022230001244243	Requerimien to CEDE1

Obligación No. 3: Apoyar a las direcciones con la elaboración de seis boletines informativos técnicos mensuales dirigidos a todas las unidades del sistema de educación con el propósito de impactar de manera estratégica en su quehacer diario.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	BOLETÍN	0002	Grupos de investigació n categorizado s en A.
2	BOLETÍN	0003	Dar a conocer los Convenios Marco Educativos con los que cuenta el Ejército Nacional.
3	BOLETÍN	0004	Dar a conocer las capacidades del Departamen to de Educación Militar (CEDE7) y qué estamos haciendo.

<table>
<tr><td></td><td>Obligación No. 4: Construcción y diseño de estrategias de comunicación multimedia enfocadas en la visibilización del sistema de educación.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>AYUDAS</td><td>01</td><td>Misión cumplida Acondiciona miento físico.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>AYUDAS</td><td>02</td><td>Misión cumplida Firma convenios Marco Educativos.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>AYUDAS</td><td>03</td><td>Análisis académico CEDE7</td></tr>
<tr><td>4</td><td>AYUDAS</td><td>04</td><td>Temas Estratégicos</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: $33.000.000
Valor autorizado a pagar: $3.000.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>Colpensiones</td><td>$192.000</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>Compensar</td><td>$150.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>$6.300</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

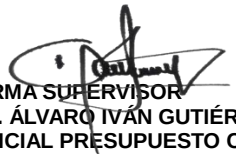
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Cuenta de Cobro</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ■ TOTAL ☐

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **Bogotá,** a marzo **de 2022**



FIRMA SUPERVISOR
TC. ÁLVARO IVÁN GUTIÉRREZ PITA
OFICIAL PRESUPUESTO CEDE7